

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, acompañado por el Inspector acreditado por el CSN en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, D. [REDACTED] el día once de diciembre de dos mil trece, en la empresa **SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCION** con sede de la [REDACTED], de Cartagena (Murcia).

Que la visita tuvo por objeto efectuar, a solicitud del titular de la autorización, la preceptiva inspección previa a la notificación de funcionamiento de la delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a "gammagrafia industrial", cuya última autorización en vigor (MO-47) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de fecha 26 de marzo de 2013

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

General de la Instalación


- La instalación consta de un bunker de gammagrafia sito en la planta suelo de la nave industrial sede de la delegación de la empresa. Este bunker está emplazado al fondo de la nave en la esquina izquierda según sentido de entrada. -----



- El bunker está blindado señalizado y provisto de acceso controlado. Esta dispuesto en laberinto simple. Dispone de enclavamientos de seguridad en puerta motorizada de entrada, avisos luminosos externos y acústicos internos al bunker de irradiación. Señales de avisos operativas a fecha de la Inspección.-----
- Los enclavamientos de seguridad de apertura y cierre de puertas, su imposibilidad de apertura en condiciones normales de irradiación, luces de emergencia de interior del bunker, pulsadores de apertura y cierre estaban operativas a la fecha de Inspección-----
- El bunker dispone de medidas adicionales para situaciones de emergencia que permiten al supervisor inhibir algunos sistemas, siempre mediante llave especial en poder del operador-----
- El bunker se encontraba, en lo que es dado comprobar a la Inspección, acorde a la memoria calidades y construcción presentada en la de solicitud de autorización-----
- Se efectuaron medidas de tasa de dosis por la inspección en todo el perímetro exterior del bunker situado en el interior de la nave sede de la delegación, en tanto se operaba el gammógrafo en su posición habitual de trabajo para radiografiado pero sin pieza atenuadora; las tasas de dosis fueron de 3 microSievert hora o menores en el recorrido perimetral que se hizo efectuando medidas. Se incluyen también las puertas de acceso al bunker-----

El supervisor de SCI va a instalar inicialmente 3 dosímetros de área para efectuar una vigilancia radiológica ambiental al menos durante el primer año de funcionamiento de la delegación-----

Disponían de radiámetro y dosímetro de lectura directa para la detección y medida de la radiación siguientes para ayudante y operador: nº serie CM01748, radiámetro 45172 y DLD ayudante nº s 02808. Últimas revisiones DLD según procedimientos generales de SCI en 26-02-2013---

- El equipo que habitualmente estará en la sede de Cartagena y el único que se encontraba a fecha de inspección era e  con nº serie D2837. La actividad máxima de la fuente incorporada al equipo fue de 92,5 Ci a 29-julio-2013. Constan revisión de telemandos y mangueras-----
- Exhiben diario de autocontrol de dosis y demás indicaciones básicas de los operadores-----



- Exhiben procedimiento de calibración de monitores de radiación, que indica las periodicidades de calibración y verificaciones a las cuales se ajusta la Instalación-----
- Fue exhibido ante la Inspección el diario de equipo de la Instalación. Dicho diario están actualizado y firmado por el supervisor. Se encuentran anotados los principales hitos de la misma. Sobre el diarios de operación firma y sella la Inspección-----
- En la delegación disponían de personas profesionalmente expuestas un operador con licencia y un ayudante. La revisión de los registros dosimétricos personales del personal adscrito a la Instalación radiactiva (2 dosímetros personales) correspondientes a fecha de inspección, no se deducen valores significativos para el tipo de instalación;-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de diciembre de dos mil trece.

Fd






TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCION S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.